



**INFORMACIÓN GENERAL**

DENOMINACIÓN: Casa Principal Sitio Litre

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Los Dragos, 6

REFERENCIA CATASTRAL: 8640801CS4483N

ÁREA URBANA: Islote C | El Sitio Little o Litre

MANZANA: 01 PARCELA: 01

ORIENTACIÓN: Noroeste COTA: 49,40 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.688,75; Y: 3.144.034,27

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:

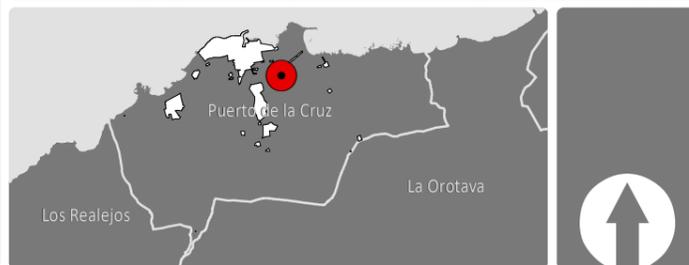
- Planta baja: Vivienda libre unifamiliar
- Planta primera: Vivienda libre unifamiliar
- Plantas restantes: Vivienda libre unifamiliar

SUPERFICIES:

- Parcela: 1.060,09 m<sup>2</sup>s Edificabilidad: 1,79 m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s
- Ocupada: 717,11 m<sup>2</sup>s Ocupación: 55,12 %
- Construida: 1.281,03 m<sup>2</sup>c Nº de plantas: 3

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

**PLANO DE SITUACIÓN**



**DESCRIPCIÓN**

El inmueble está considerado de estilo colonial con algunos elementos de la arquitectura doméstica canaria. El edificio es de planta rectangular estrecha de dos plantas, rematado con una azotea y un mirador hexagonal de estilo inglés. En la fachada principal se encuentra un balcón corrido con decoraciones florales en hierro y sustentado por pies derechos sobre plinto de piedras. La fachada trasera tiene un corredor cerrado con ventanales y un balcón canario cerrado en uno de sus extremos, sustentados por pies derechos sobre plintos de piedra.

Al pequeño patio delantero del inmueble se accede a través de una escalinata de piedra. En la planta baja de la fachada principal, encontramos una serie de puertas y ventanas, remarcando la antigua entrada principal con dos escalones de piedra, hoy cerrado en su interior. La planta baja se compone de techumbres planas vistas, excepto la cocina lateral en la que podemos observar una techumbre a cuatro aguas con los cuadrales vistos. La distribución interior ha variado desde sus orígenes, adaptándose a la habitabilidad y necesidades de las familias que moraron el lugar. El pavimento interior se combina entre piedra, madera y baldosas. Las ventanas son de guillotina y conservan los asientos típicos de las viviendas domésticas canarias. A la segunda planta se accede a través de una escalera de dos tramos con un remate curvo de gran calidad en el pasamanos del descansillo. La segunda planta se distribuye a través de un corredor cerrado hacia la fachada trasera. Desde esta, se accede a las habitaciones, cocina y baños. Al corredor de la fachada principal se accede a través de un baño lateral. Está rematado con decoraciones curvas y florales en hierro de una gran calidad. A la azotea se accede a través de unas escaleras estrechas que nos dirigen al mirador hexagonal.

**ELEMENTOS SINGULARES:** En fachadas: aleros de madera y teja, corredor, mirador, balcones, galería, rejería, pies derechos con base de piedra, carpinterías exteriores de madera, escalones de acceso en piedra, vidrieras y escaleras exteriores de piedra. En interior: carpinterías interiores, hornacina, artesanado y estructura vista de forjados y cubiertas de madera, ventanas con asiento, pavimentos de madera y piedra, escaleras interiores de madera, escalones y banco de piedra.

**ELEMENTOS DISCORDANTES:** Pintura de las bases de piedra de los pies derechos.

**INTERVENCIONES REALIZADAS:** Obras de rehabilitación para su acondicionamiento como residencia.

**INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL**

DATOS HISTÓRICOS:

- Edad: 1730 antigua casona. C.1780 actual
- Tipología: Sobradada
- Lenguaje arquitectónico: sin dato
- Autoría: Desconocida
- Usos originales: Vivienda y Hotelero
- Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:

GARCÍA PÉREZ, J.L. (1996) Sitio Litre, parada y fonda en el camino. Santa Cruz de Tenerife

<CLR black = "90"><ACP>Encuadre histórico, cultural y social:</ACP></CLR>  
Durante principios del siglo XVIII, en la ladera de la montaña del Taoro, se encontraba una antigua hacienda que se componía de un inmueble de tipología tradicional canaria. El terreno aparece citado en alguna documentación a nombre de Fernando de Castro y construida en 1730. Algunos historiadores citan que fue una antigua bodega de una compañía holandesa de vinos hasta la llegada a Tenerife del escocés Archibald Little en 1774. Archibald, junto a su tío John Pasley, crean la firma Pasley & Little & Co., siendo una de las principales marcas de exportación e importación de vinos y otros productos hacia Inglaterra y las colonias americanas. Archibald Pasley adquirió el inmueble entre las décadas de 1780 y 1790 iniciando la historia del actual inmueble. Tras la quiebra de la firma Little, se subastó en 1854 en favor de Hans Malling que fallece al año siguiente pasando a ser propiedad de Charles Smith y su familia en hasta 1996.

**FOTOGRAFÍAS**





**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

**PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:**

En varios paramentos se observan humedades, eflorescencias y desconches, debido a la humedad por capilaridad procedente del suelo. El pretil de cubierta carece de albardilla, y tampoco posee la inclinación suficiente para evacuar el agua eficientemente, de ahí que presente manchas de humedad y moho.

**Medidas a adoptar:** Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica.

**ACCESIBILIDAD:**

Entorno: Convertible  
Plantas: Convertible  
Entreplantas:

**SEGURIDAD:**

Cumple

**HABITABILIDAD:**

Cumple, aunque se desconoce si posee pozo.

**ESTADO DE CONSERVACIÓN:** Bueno

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN**

**RÉGIMEN DE PROTECCIÓN:** INTEGRAL

**JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:**

La delimitación del bien catalogado se circunscribe al ámbito ocupado por el inmueble y su espacio libre privado asociado. Se incluye como entorno de protección el espacio libre exterior al inmueble que actúa como conexión entre el Paseo de Los Dragos con el Camino Sitio litre. Esta zona cuenta con la presencia de otros bienes patrimoniales culturales que contribuyen a reforzar sus valores y dar apoyo ambiental al bien catalogado.

**CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:**

**TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:**

- Investigación
- Restauración
- Valorización
- Rehabilitación
- Mantenimiento
- Reconstrucción
- Conservación
- Reestructuración
- Consolidación
- Remonta y ampliación

**MEDIDAS DE FOMENTO:**

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0701, GE901, GE903, GE904.

**CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN**

**ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:**

- Cubierta protegida
- Fachada protegida
- Muro protegido
- Elemento etnográfico protegido
- Árbol y/o vegetación protegida

**Ámbitos de protección**

- Edificación protegida
- Elemento protegido
- Jardín protegido
- Patio protegido
- Espacio libre protegido
- Áreas susceptibles de transformación

**CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:**

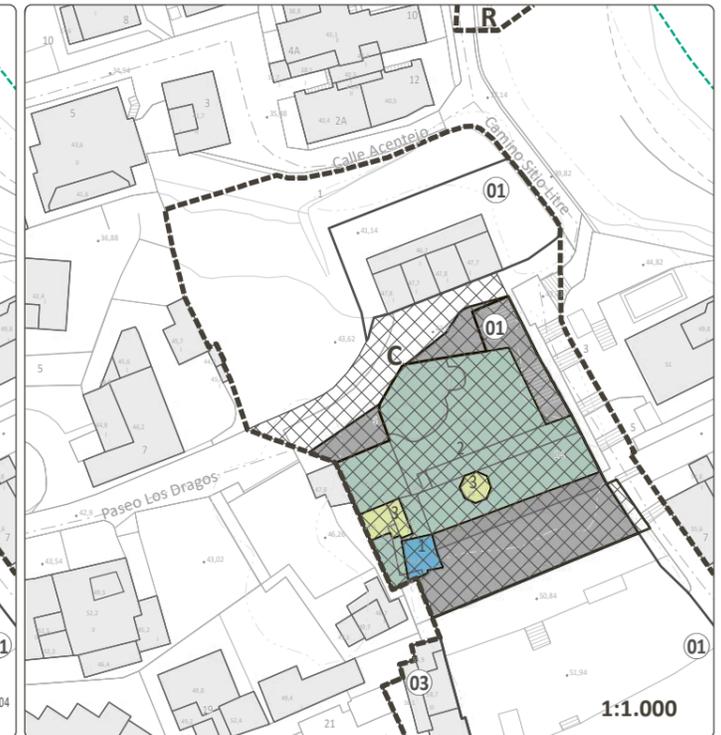
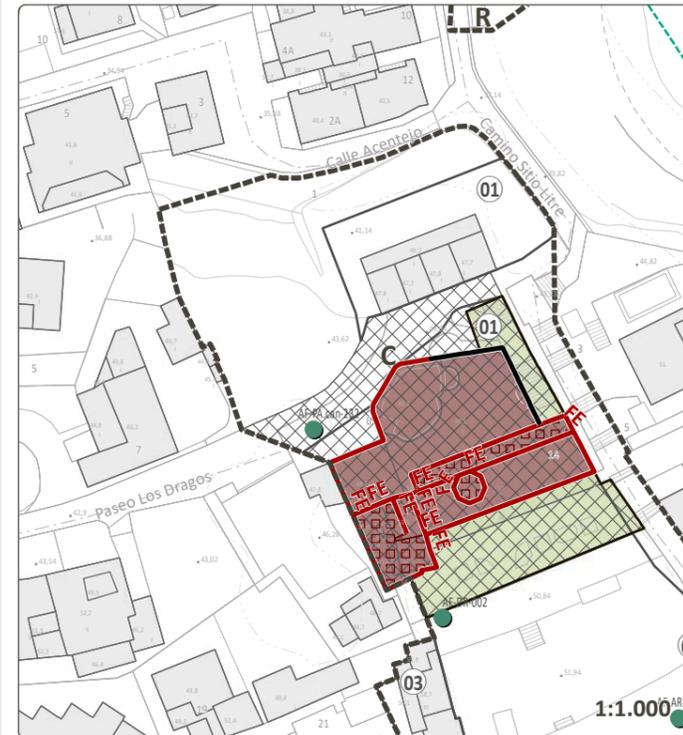
- Alturas (nº de plantas)
- 1
  - 2
  - 3
  - 4
  - 5
  - 6
  - libre de edificación

Uso principal: Residencial y Espacio libre Privado

Régimen de admisibilidad de usos: RE-s1/ EL-3

Edificabilidad: Ocupación:

Nº de plantas:



**CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:** Se considerará como altura máxima el número de plantas preexistente de la edificación protegida.

**VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN**

**Valores intrínsecos:**

- 1. Representatividad: 3
- 2. Autenticidad e Integridad: 3
- 3. Histórico e Identitario: 3
- 4. Artístico: 2
- 5. Técnico: 3
- 6. Paisajístico y Territorial: 2

**PUNTUACIÓN TOTAL:** 16 de 18

**VALORACIÓN FINAL:** Muy alto

**VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:**  
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculados a los sistemas culturales de la ciudad portuaria y de la Ilustración del PEPCH.

**VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:**  
No documentada

**DELIMITACIONES**

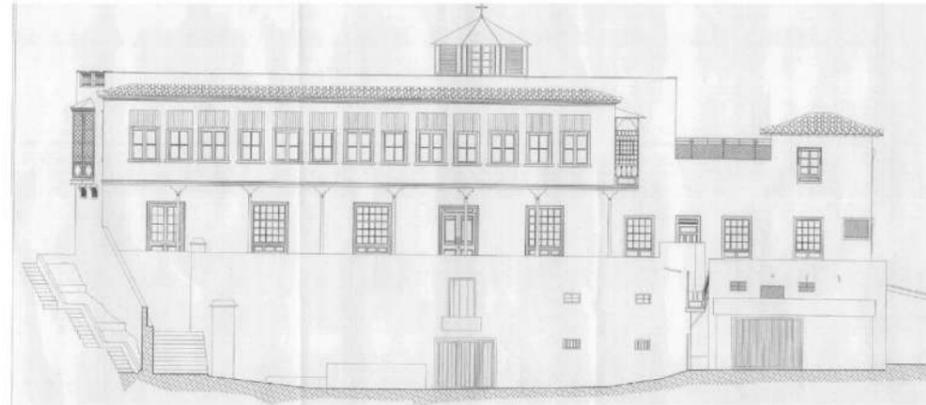
- Límite municipal
- Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)
- Área Urbana del PEPCH
- Manzana del PEPCH
- Entorno de protección del bien
- Barrancos
- Cauce oficial
- Patrimonio histórico
- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)
- Entorno de Protección del BIC
- Costas
- Zona de Influencia
- Límite de Servidumbre de Protección
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Acceso al mar



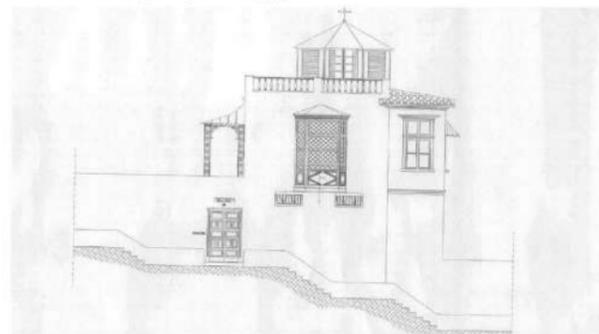
**LEVANTAMIENTO**



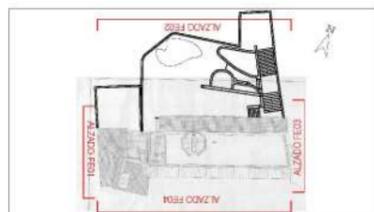
ALZADO FE01 1:300



ALZADO FE02 1:300



ALZADO FE03 1:300



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia - PEPCH de Puerto de la Cruz. Aprobación Inicial (2011)

**FACHADAS**



FACHADA FE01



FACHADA FE02

**ELEMENTOS SINGULARES**



ALERO DE MADERA Y TEJA



BALCÓN CON VIDRIERAS Y ALERO



MIRADOR



VENTANA DE MADERA



VENTANAS DE GUILLOTINA



VENTANAS Y PIE DERECHO



BALCÓN CORREDOR



BARANDILLA DE MADERA

**FACHADAS**



FACHADA FE03



FACHADA FE03

**FACHADAS**



FACHADA FE04



FACHADA FE04

**ELEMENTOS SINGULARES**



BALCÓN DE MADERA



PUERTA DE MADERA



VENTANA Y ALERO



VENTANILLO CON REJA DE MADERA



BALCÓN CON REJERÍA



PIES DERECHOS



PUERTA Y ESCALONES DE PIEDRA



VENTANAS DE MADERA



PUERTAS DE MADERA



ESCALERA EXTERIOR DE PIEDRA



PAVIMENTO DE PIEDRA



FAROLAS DE TECHO